

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF. Bolivia TV U.A.I. N°003/2014 correspondiente al informe de control interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2013
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 006/2018.
- Objetivo:** Verificar, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°003/2014, correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2013.
- Objeto:** Constituye los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°003/2014 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2013, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las Veintitrés (23) observaciones correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2013, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones, hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento.

Seguimiento efectuado al: 29 de junio de 2018

Resultados:

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°003/2014 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2013, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones. Por cuanto se establece que las recomendaciones tienen el siguiente grado de cumplimiento:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
cumplidas	12	48%
No cumplidas	2	9%
No aplicables	1	4%
Obs. Recurrentes 2014	5	22%
Obs. Recurrentes 2015	3	17%
Totales	23	100%

Recomendaciones no Cumplidas

- 1 Retención Impositiva Trimestral a consultores Individual de Línea.
- 2 Deficiencias en el cálculo del IUE de la Gestión 2013.

Observaciones Recurrentes 2014

- 1 Servicios Publicitarios y No Publicitarios pendientes de cobro con más de un año de antigüedad.
- 2 Deficiencias en la Verificación Física de Activos Fijos.
- 3 Deficiencias en la publicación de los Formularios 400 y 500 en el SICOES.
- 4 Deficiencias en el cálculo y pago del IUE de la Gestión 2012.
- 5 Deficiencias en el Registro del Libro de Compras.

Observaciones Recurrentes 2015

- 1 Deficiencias en la asignación de años de vida útil a los Activos Fijos Revaluados.
- 2 Gastos correspondientes a Instalaciones dados de baja según Revaluó Técnico.
- 3 Pago del Bono de Antigüedad en defecto.
- 4 Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31 de Bolivia TV, sin firma de aprobación.

La Paz 29 de junio de 2018